



**Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos**



Casa de Moneda de México

"2009, Año de la Reforma Liberal"

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-018-09, REFERENTE A LA ADQUISICION DE UN SISTEMA MODULAR POR OSMOSIS INVERSA PARA CASA DE MONEDA DE MEXICO

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., EL C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO, LA LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA, JEFE DE PROYECTO DE RECURSOS MATERIALES QUIEN FUE DESIGNA MEDIANTE OFICIO No. GRMOP/0243/2009, PARA LLEVAR ACABO EL PRESENTE PROCEDIMEINTO; LIC. MÓNICA SOLIS RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE RECURSOS MATERIALES; ASI COMO LOS PARTICIPANTES C. ANGEL MARIN LEDEZMA Y C. RUBEN MORALES REBOLLO DE LA EMPRESA XIAMEN INTERNATIONAL CO. S. DE R.L. DE C.V. PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I3P-018-09, REFERENTE A LA ADQUISICION DE UN SISTEMA MODULARDE FILTRACIÓN POR OSMOSIS INVERSA PARA CASA DE MONEDA DE MÉXICO.

La presente acta se fundamenta en los artículos 26 fracción II, 43 fracción VI y 35 fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 39 de su reglamento y demás disposiciones aplicables.

Se hace constar que se invitaron al presente procedimiento las empresas; **XIAMEN INTERNATIONAL CO., S. DE R.L. DE C. V. ; SURTIDOR TECNICO CIENTIFICO SA DE CV; AL C. ANGEL MARIN LEDEZMA Y SUJETOSA, S.A. DE C.V.**

Al abrirse el sobre de la empresa **XIAMEN INTERNATIONAL CO. S. DE R.L. DE C.V.** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conocimiento y aceptación de las bases, escrito de acreditación de personalidad, copia de identificación del representante legal, carta de relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currículo de la empresa, conformidad del artículo 32-D del CFF, declaración de integridad, carta de acreditación donde declara que es MIPYME. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Lic. Helena Chong de la Rosa así como por el concursante presente, C. Rubén Morales Rebollo quien fue designada por unanimidad así como por el representante del órgano interno de control presente. Dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala los siguientes importes:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	1	Sistema modular de Filtración por Osmosis Inversa.	\$1,034,480.00	\$1,034,480.00
SUBTOTAL				\$1,034,480.00
I.V.A.				\$155,172.00
TOTAL				\$1,189,652.00

Al abrirse el sobre de la empresa **SURTIDOR TECNICO CIENTIFICO SA DE CV** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conocimiento y aceptación de las bases, escrito de acreditación de personalidad, copia de identificación del representante legal, carta de relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currículo de la empresa, conformidad del artículo 32-D del CFF, declaración de integridad, carta de acreditación de personal discapacitado carta de acreditación donde declara que es MIPYME. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Lic. Helena Chong de la Rosa así como por el concursante presente, C. Rubén Morales Rebollo quien fue designada por unanimidad así como por el representante del órgano interno de control presente. Dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala los siguientes importes:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	1	Sistema modular de Filtración por Osmosis Inversa	\$1,170,490.00	\$1,170,490.00
SUBTOTAL				\$1,170,490.00
I.V.A.				\$175,573.50
TOTAL				\$1,346,063.50

Al abrirse el sobre de la persona física **ANGEL MARIN LEDEZMA** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conocimiento y aceptación de las bases, escrito de acreditación de personalidad, copia de identificación del representante legal, carta de relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currículo, conformidad del artículo 32-D del CFF, declaración de integridad, carta de acreditación donde declara que es MIPYME. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Lic. Helena Chong de la Rosa así como por el concursante presente, C. Rubén Morales Rebollo quien fue designada por unanimidad así como por el representante del órgano interno de control presente. Dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala los siguientes importes:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	1	Sistema modular de Filtración por Osmosis Inversa	\$683,000.00	\$683,000.00
SUBTOTAL				\$683,000.00

AV. C.F.E. No.200 MANZANA 50
ZONA INDUSTRIAL 1a SECCION
78395. SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

DIRECTOR 01 (444) 834-60-00
 CONMUTADOR 834-60-00
 FAX: 01 (444) 824-56-81

TELEFONOS:
01 (444) 834-60-00
834-60-00
E: 1120 y 1121
01 (444) 824-56-81



Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos



Casa de Moneda de México

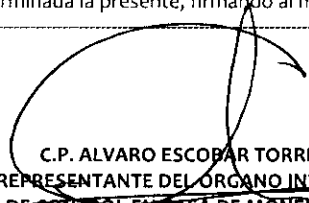
"2009, Año de la Reforma Liberal"

I.V.A.	\$102,450.00
TOTAL	\$785,450.00

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México C.P. Álvaro Escobar Torres pregunto a los participantes si existía alguna objeción referente al procedimiento de la presente invitación, manifestando los presentes que no hay objeción alguna.


Se hace la aclaración que en la presentación de propuestas solo fue requerida una carta referente a la regla 1.2.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal y el acuse de recepción de dicha regla solo será requerida al concursante ganador.

Se da por concluida esta etapa siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su fecha y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE
MÉXICO

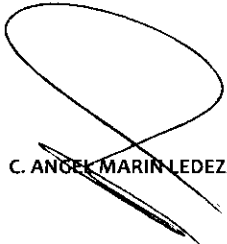
POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO



LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA
JEFE DE PROYECTO DE RECURSOS
MATERIALES



LIC. MÓNICA SOLÍS RODRÍGUEZ
RECURSOS MATERIALES



C. ANGE L MARIN LEDEZMA

POR LOS CONCURSANTES



C. RUBEN MORALES REBOLLO
XIAMEN INTERNACIONAL CO. S. DE R.L. DE
C.V.